

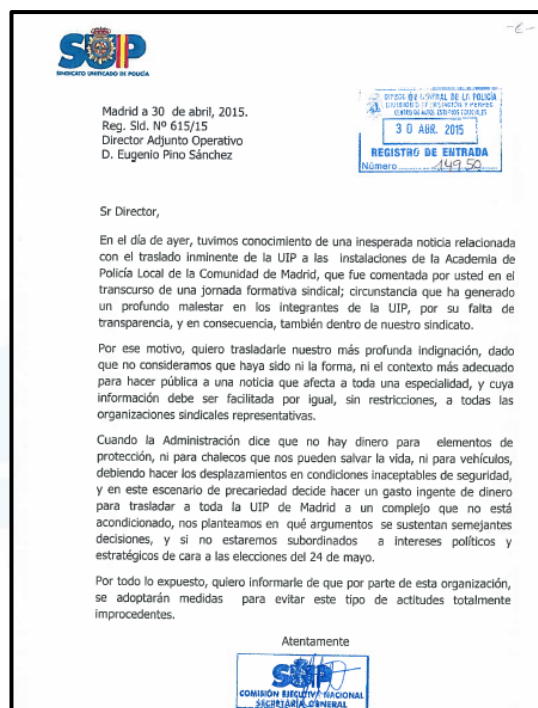
INDIGNACIÓN EN EL SENO DE LA UIP

TRASLADO A LAS NUEVAS INSTALACIONES

Hemos sabido que el Ministerio del Interior recepcionará las instalaciones de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, con intención de habilitarlas como base de las Unidades de Intervención Policial ubicadas en Moratalaz, algo que viene a demostrar la opacidad en todo este proceso por parte de la DGP.

La inesperada noticia ha sido comentada por el DAO en el transcurso de una jornada formativa, circunstancia que nos hace reflexionar sobre la profesionalidad y sensatez de nuestros mandos policiales a la hora de informar sobre cuestiones que afectan a un colectivo tan amplio como es esta especialidad, algo que ya hemos trasladado por escrito.

Dicen que no hay dinero para elementos de protección, ni para chalecos que nos pueden salvar la vida, ni para vehículos, debiendo hacer los desplazamientos en condiciones inaceptables de seguridad, y así podríamos continuar con innumerables demandas que no se atienden por falta de presupuesto. Y en este escenario de precariedad, pretenden trasladar a toda la UIP de Madrid a un complejo que no está acondicionado para este fin, donde se incrementa la inseguridad de ciudadanos y policías, derrochando el dinero de los contribuyentes, en un gasto incoherente, inútil e innecesario en este momento.



Esta medida conlleva **innumerables inconvenientes**:

- La localización de estas **instalaciones en un entorno con numerosos centros de enseñanza**. La zona es un complejo educativo y el recinto que se transformará de una Academia a un emplazamiento operativo, conlleva ruidos, y tránsito frecuente de vehículos a gran velocidad, entre otras muchas cosas.
- La ubicación **no es adecuada para desplazamientos rápidos al Centro de la ciudad**, lo que compromete de forma evidente la seguridad de los ciudadanos.

- **Las malas condiciones de acceso a las instalaciones**, que se estrangula de tal manera, que reduce significativamente la capacidad de reacción en caso de atentado en las salidas y entradas al Centro.
- **La deficiente conexión con transporte público**; un grave problema para todos los funcionarios ahí destinados, que se agravará para las Unidades que vienen a reforzar el servicio y que constituye una práctica habitual.
- **Ausencia de seguridad perimetral**, cuya adecuación supondrá un gasto económico considerable.
- **Inadecuada disposición y diseño de las estancias actuales** orientadas a la formación, lo que implica obras interiores para su nueva funcionalidad, con una inversión económica importante.

Las ventajas de esta medida, se concretan en dos. Por un lado, **los beneficios que ingrese la empresa adjudicataria del mantenimiento** de este complejo; y por otro, las **ganancias de la empresa adjudicataria de las obras de remodelación**. Teniendo en cuenta que habrá que edificar toda la seguridad pasiva del complejo y adecuar el interior de un edificio, la obra a desarrollar tendrá una magnitud significativa.

Los mayores **perjudicados, los ciudadanos y los policías**.

La seguridad ciudadana sufrirá las consecuencias de esta irresponsabilidad política y, en este caso, también policial, donde el horizonte de unas elecciones fomenta la ejecución de proyectos sin ninguna coherencia. Y **los policías**, quienes por una decisión arbitraria, sufrirán un **nuevo recorte económico**, ya que el 90% de la plantilla de UIP, que actualmente reside en la zona sur de la Comunidad de Madrid, deberán asumir un incremento en el **gasto que supondrá su traslado al lugar de trabajo**.

Decisiones que, posiblemente, obedecen a intereses políticos y estratégicos de cara a las elecciones del 24 de mayo. Por la penosa gestión de este asunto,

EL SUP VALORA CONVOCAR UNA CONCENTRACIÓN ANTE LA ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL DE MADRID, EL PRÓXIMO 28 DE MAYO, CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UIP.

Madrid, 30 de abril 2015

FEDERACIÓN DE UIP – COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL